

REPRESENTACION ELEVADA

POR LAS SEÑORAS DE SANTIAGO

S. E. el Presidente de la República.

EXCELENTISIMO SEÑOR

Las madres, las hijas, hermanas i demas parientes de las víctimas del incendio de la Compañía, se presentan con el mayor respeto ante V. E. haciendo la siguiente esposicion:

A la dolorosa catástrofe del 8 del presente, en que un acontecimiento sin ejemplo nos ha arrebatado los objetos mas caros a nuestro corazon, hemos visto sucederse otros muchos incidentes, pero de tan diversos caracteres, de tan opuestas tendencias, que unos han exacerbado considerablemente nuestro dolor i otros han llevado a nuestras almas el bálsamo del consuelo.

Con efecto: mil ecos de dolor han resonado al rededor de nosotras: hemos visto la solicitud del Gobierno i de nuestros conciudadanos por el alivio de las familias desgraciadas; las medidas proyectadas para evitar en lo futuro la repetición de acontecimientos como el que lamentamos, i hacemos plena justicia a las intenciones que las han dictado, reconociendo en ellas, las profundas simpatías que ligan a la compasion con la desgracia, cuando la humanidad se encuentra bajo el peso de alguno de esos fallos terribles pero inescrutables de la mano de Dios.

Nosotras viviremos siempre reconocidas a cuanto se emprende por mejorar nuestra situacion; pero como en materia de reformas se suele tocar en la exajeracion i en presencia de sucesos tan desastrosos como el incendio de la Compañía, es fácil traspasar ciertos límites, olvidar ciertas consideraciones, creemos de nuestro deber, hacer oír nuestra voz, a fin de que las intenciones benéficas del Gobierno tengan cumplido efecto, evitando al mismo tiempo otro jénero de males que pudieran sobrevenir.

Sabemos que la Municipalidad de Santiago ha presentado un reglamento relativo a los templos i varios objetos del culto. No se ha ocultado a la penetracion de algunos de nuestros municipales, que el Cabildo es incompetente, para formular i discutir dicha ordenanza. Nosotras creemos fundadas las razones en que se apoyan, i aceptamos sus ideas a este respecto; pero no pretendemos dilucidar aquí tan delicada cuestion. En dicho proyecto hai un artículo en que se prohíbe tener abiertas las iglesias despues de ponerse el sol: nosotras, guiadas por nuestras ideas religiosas, impulsadas por necesidades intimas del corazon, vamos a someter al ilustrado juicio de V. E. algunas reflexiones, que esperamos no han de ser desatendidas, puesto que versan sobre objetos de tan conocido interes.

Es un hecho evidente que el alumbrado de la iglesia de la Compañía i otras varias circunstancias, fueron la causa del incendio, que con la rapidez del rayo redujo a cenizas todo aquel hermoso templo; pero no comprendemos por qué razon se deduzca de esto la necesidad de cerrar las iglesias en las primeras horas de la noche. El incendio fué de dia claro; i si no hubiese habido tanta turbacion en la salida del templo, si una confianza ilusoria no se hubiese apoderado del ánimo de las personas que se encontraban allí, la catástrofe no hubiera tenido lugar. Tampoco comprendemos por qué motivo no se consideren en el mismo caso los teatros, donde se permite encender mucho mayor número de luces de gas, estando cubiertos de bancos i llenos por lo regular de un numeroso concurso.

Por otra parte, señor Excmo., es preciso considerar primeramente: que los templos no solo se abriesen de noche, para las fiestas lujosas i de grande aparato, sino tambien para predicar e instruir al pueblo, lo que es una de las misiones mas sagradas del cristianismo: que el dia es para el trabajo en todas las clases de la sociedad: que el órden establecido en nuestras casas, no deja a los domésticos otro tiempo que el de la noche para ir a elevar sus preces al Señor i cultivar en su alma los sentimientos que distinguen i ennoblecen al ser racional. Nosotras mismas, cuando una serie de ocupaciones nos agobia, o el dolor oprime nuestro corazon, vamos tambien allí a buscar la fuerza que necesitamos para cumplir con nuestros deberes o sobrellevar con buen ánimo las duras pruebas de la vida. Esto no lo conocen la mayor parte de las jentes del mundo, pero lo saben bien las buenas madres de familia i todas las personas que se alimentan del espíritu de la religion.

Pero oímos el grito tumultuoso que nos dice: ¿Quereis abrir los templos de noche? ¿Nos preparais un nuevo incendio? No, no le preparamos, ni le habrá, si se toman precauciones prudentes, si aprovechamos el terrible escarmiento que acabamos de recibir. Demostrada como lo dejamos hecho, la conveniencia i necesidad de la instruccion del pueblo i de la práctica de sus deberes religiosos, ¿cómo quereis se os dé gusto en perjuicio de la moral? ¿Podemos razonablemente por el temor de un peligro remotísimo, renunciar a un bien positivo? Obrando segun vuestras ideas, no deberia haber en el mundo ni ferrocarriles, ni teatros, ni aun coches, puesto que no es imposible acontezca un desrrielamiento, un incendio o una desgracia cualquiera el dia ménos pensado.

Pero aun tenemos algo que añadir. Se ha repetido hasta el cansancio en estos infaustos dias, en que ha padecido tanto el buen sentido i el corazon de los chilenos, que la Compañía era un foco de inmoralidad i que en esto se fundaba la medida de cerrar los templos de noche. Nosotras que frecuentábamos aquella iglesia nos creemos en el caso de calificar de falsa i temeraria esta asercion; pero suponiendo que algunas de las personas que concurrían allí no guardase la conducta que exijia la santidad del lugar, no debe seguirse de eso como consecuencia necesaria la clausura de los templos. Con semejante proceder, se acabaria muy pronto con cuanto hai de bueno i útil en el mundo, pues que de todo se puede abusar. En estos dias por ejemplo, se ha hecho un abuso monstruoso de la libertad de la prensa. Se ha calumniado, se ha vilipendiado a mansalva i se ha pretendido difamar hasta la memoria de las víctimas con injuriosas sospechas. ¿I se nos ha ocurrido acaso pedir la supresion de los diarios? No, porque sabemos que la libertad de la prensa, reposa entre nosotros sobre bases incontrastables, i porque siendo necesaria para el bien de la sociedad, se la respeta a pesar de sus abusos i aun en medio de sus mayores i mas vergonzosos descarríos.

En órden a los demas artículos del proyecto de la Municipalidad, no nos hemos ocupado de analizarlos, por no creerlos de tanta importancia como el que hemos tratado, i porque siendo la autoridad eclesiástica la que debe intervenir en el gobierno i policia interior de los templos, seria inútil ocupar en ellos la atencion de V. E.

Perdonad, Señor Excmo., si nos hemos estendido demasiado en nuestras reflexiones. El negocio es grave i trascendental. Pedimos para nosotras i para el pueblo, el pan cotidiano, pues el hombre no vive solo de la materia. Pedimos la conservacion de nuestras antiguas i venerandas costumbres, que son las de todo el catolicismo. Esperamos no se nos negará un consuelo, de que tanto necesitamos en nuestra leplorable situacion, i puesto que el proyecto de la Municipalidad debe revisarse en el Consejo de Estado—

A V. E. suplicamos se sirva propender con su ilustracion e influjo, a que se desheche, respetando así la dignidad de la iglesia, la conveniencia pública i el derecho que nos asiste en la peticion que llevamos espuesta.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Santiago, diciembre 28 de 1863.

Dolores Ramirez de Ortúzar.
Dolores Errázuriz de Salas.
Mercedes Marin de Solar.
Antonia Salas de Errázuriz.
Cármén Cerda de Oss.
Isabel Ovalle de Iniguez.
Ana María Iniguez de Fernandez.
Victoria Prieto de Larrain.
Ana María Valdez de Gandarillas.
Concepcion Spano de Alcalde.
María Albano de Correa.
Magdalena Correa.
Carolina Alcalde de Larrain.
Trinidad Espinosa de Barriga.
Mercedes Calvo de Toro.
Rosalía Larrain de Figueroa.
Manuela Portales de Moran.
Paula Aldunate de Larrain.
Mercedes Martinez de Walker.
Cármén Covarrubias de Cañas.
Mercedes Cañas de Guzman.
Delfina Jordan de Tocornal.
Dominga Vicuña de Undurraga.

Ignacia Vicuña de Iniguez.
Mercedes Cotapos de Morandé.
Paula Sotomayor de Rosas.
Paula Barros de Hurtado.
Magdalena Vicuña de Subercaseaux.
Perpetua Valero de Eguiguren.
Eulojia Echaurren de Errázuriz.
Petronila Valero de Echaurren.
Dolores Larrain de Echaurren.
Fidela Errázuriz de Salas.
Rosa Morandé de Huidobro.
María Teresa Tocornal de Echaurren.
Francisca Echaurren de Correa.
Cármén Cifuentes.
Javieria Marin de Varas.
Enriqueta Fresno de Echeverría.
Margarita Ugarte de Hurtado.
María Zorrilla de Cifuentes.
Cármén Cifuentes de Zorrilla.
Rita Cifuentes de Cifuentes.
Marcelina Vargas de Mena.
Irene Gandarillas de Echeñique.
Dolores Egaña de Rios.
María Ana Moran de Fuenzalida.
Isabel Guzman de Vial.
Margarita Velasco de Sanfuentes.
Antonia Tagle de Echeñique.
Trinidad Echeñique de Mujica.
Dolores Luque de Ugalde.
Enriqueta Ugalde de Cánepa.
Agustina Larrain viuda de Tagle.
María Antonia García de Viji.
Mercedes Morandé de Fresno.
Melicia Eyzaguirre de Tocornal.
Petronila Gamero de Villavicencio.
Antonia M. Villavicencio de Dourother.
Margarita Egaña de Tocornal.
Eduvijijs Gonzales de Antunez.
Francisca Achurra de Vargas.
Rosario Silva de Opaso.
Elena Rivera de Correa.
Dolores Reyes de Tagle.
Dolores Goicolea de Dueñas.
Juana Vargas de Jara Quemada.
Beatriz Lambarri de Robinet.
Juana Ossorio de Verdugo.
Rosalía Verdugo.
Margarita Verdugo.
Elisa Verdugo.
Eloisa Lambarri de Veles.
Clara Solar de Solar.
Ignacia Quiroga de Solar.
Tomasa Quiroga de Eastman.
Anna Pinchaud de Montauban Misté.
Josefa Arlegui, viuda de Mitcher.
Luisa Arístia de Bezanilla.
Ceferina Arístia de Allendes.
Guadalupe Sanfuentes de Correa.
Rosario Sol de Sanfuentes.
Ant. María Fresno de Sanchez.
María Ana Troncoso de Cerda.
Juana Errázuriz de Lazo.
Dominga Alamos de Silva.
Mercedes Alamos de Tagle.
María Salomé Tagle de Ruiz Tagle.
Teresa Valdez de Sotomayor.
Juana Rosa Rodriguez de Arlegui.
Cármén García de Cerda.
Severina Cerda de Bernalles.
Mercedes Cerda de Seco.
Luisa Cerda de Valdivieso.
Mercedes Lecaros de Tagle.
Clementina Valdivieso de García.
Lutgarda Jara-Quemada de Lazo.
Jesus Urriola de Larrain.
María de la Luz Eyzaguirre, viuda de Gandarillas.
Trinidad Larrain de Larrain.
Josefa Irigoyen de Urcullu.
Rosario Ortúzar de Cousiño.
Manuela Gandarillas de Gandarillas.
Jesus Astorga de Zamudio.
Nieves Alcalde de Huidobro.
Mercedes Urriola de Ureta.
Cármén Urriola de Ureta.
Magdalena Ureta i Urriola.
Antonia Ovalle de Ovalle.
Rosario Cotapos de Pereira.
Mercedes Solar de Montes.
Agustina Muñoz de Solar.
Catalina Aldunate de Portales.
Enriqueta Falcon de Ortúzar.
Virginia Ramirez de Vignau.
María Josefa Lopeandia de Cardoso.
Luisa Aldunate de Troncoso.
Dolores Santander de Aspillaga.
Mercedes Aldunate de Concha.

Dolores Salinas de Zamudio.
Cármén Zamudio de Astorga.
Clara Aldunate de Sanchez.
Mercedes Vargas de Santa-Cruz.
Cármén Fernández Diaz.
Josefina Subercaseaux de Larrain.
Isabel Matúrana de Cortínez.
Cármén Ruiz Tagle de Mena.
Mercedes Cerda de Cerda.
Rafaela Ugarte de Vial.
Cármén Recabarren de Vial.
Pilar Iniguez de Vargas.
Ignacia Vargas de Vial.
Eduvijijs Vicuña de Ossa.
Luisa Recabarren de Foster.
María de la Luz Jara de Goicolea.
Jesus Vargas de Leon.
Quiteria Varas.
Rosario Vargas de Aranguiz.
Modesta Aranguiz de Villalon.
María Ana Aranguiz de Rosas.
Rosario Campos de Borrás.
Rosario Borrás de Garona.
Balbina Vargas de Vargas.
Nicolasa Mujica de Alderete.
Rosa Sotomayor de Aranguiz.
Emilia Fontecilla de Aranguiz.
Eugracia Sotomayor de Villalou.
Mercedes Mena de Mira.
María del Cármén Mena de Varas.
Cármén Orella de Puelma.
María Juana Larrain.
Tránsito Echeverría i Sol.
Isabel Echeverría i Sol.
Luisa Santander de Santander.
María J. Vargas.
Rosaura Latorre de Hurtado.
Cármén Avaria de Lavin.
Balbina Vial Guzman.
Manuela Vial Guzman.
Francisca Fresno de Grez.
Ana Josefa Fresno de Grez.
Mercedes E. Puelma.
Ignacia F. de Puelma.
María del Cármén Lazo.
Josefa Olguin.
Leonor Novoa de Aldunate.
Sofía Gomez.
María del Cármén García Huidobro.
Lutgarda García Huidobro.
Luisa Salas.
Julia Salas.
María Ana Salas.
Josefa Ureta de A.
Emilia Novoa.
Dolores Prieto.
María del Cármén Salas.
Clarisa Aurelia Prieto.
Matilde Lazo.
Mercedes F. Puelma.
Quiteria Lazo.
Adelina Moreira.
Natalia Santander.
Adriana Hurtado.
Eloisa Urbistondo.
Clarisa Labín.
Cármén Grez.
Rosalía Capetillo.
Jenoveva García Huidobro.
Loreto Velasco.
Enriqueta Ugarte.
Jesus Larrain Aldunate.
Matilde Ugalde.
Juana Fresno.
Elisa Molina de Cea.
Ramona Vazquez de Molina.
Ana Josefa de la Cuadra.
Juana Achurra.
Mercedes J. Tocornal.
Rosario Eguiguren.
Tomasa Espinosa de Moreira.
María Mercedes Rodriguez.
Tránsito Ovalle de Saavedra.
Mariana Silva.
Natalia Gundian.
Rosario Guerrero.
R. Adela Fresno.
Francisca Santander.
Rosa Vellan de Sol.
Zenona Borrás.
Joaquina Tocornal.
Cármén Chaparro.
Jenoveva Vazquez.
Cármén Achurra.
Mercedes Capetillo.
Elisa Viel de Blanco.
Eloisa Moreira.

Francisca Blanco.
Ignacia Frias.
Maria Ana Sotomayor de Rucher.
Rosa Valdez.
Rosario Bravo Sotomayor.
Bartola Bravo.
Elisa Sotomayor.
Amalia Frias.
Rosa de la Cerda.
Leonora Saavedra de Alzerrica.
Josefa Luisa Serrano.
Isidora Vargas de Aguirre.
Mercedes Rodriguez de Aguirre.
Luisa Frias.
Maria Luisa Silva.
Rafaela de la Cerda.
Carolina Valdez.
Rita Bravo Sotomayor.
Leonora Arlegui.
Amelia Valdez i Ureta.
Rosario Pereira Cotapos.
Francisca Errázuriz.
Marcelina Solis de Obando.
Carmen Valdez i Ureta.
Carmen Gainza.
Carmen Ramirez de Obando.
Maria Mujica.
Seferina Solis de Obando.
Juana Bravo.
Jertrudis Reyes.
Carlota Bravo de Castro.
Clarisa Tagle.
Carolina Ruiz Tagle Lecaros.
Maria del Carmen Sotomayor.
Rosa Ruiz Tagle Lecaros.
Carmen Rodriguez Rosas.
Catalina Arlegui Rodriguez.
Mercedes Rodriguez de Diaz.
Maria del Tránsito Bravo.
Clorinda Tagle Alamos.
Beatriz Cuevas de Despott.
Domitila Jara Quemada.
Isabel Canol.
Del res Tagle Alamos.
Maria del Carmen Lira.
Maria Josefa Moreno.
Maria Josefa Ovalle.
Mercedes Arbelo.
Maria del Carmen Bravo.
Enriqueta Barril de Campillo.
Liduvina Arbelo de Pontecilla.
Rafaela Montesinos de Cuevas.
Carlota Fernandez de Crose.
Carmen Garzon.
Mercedes Garcia Falcon.
Virjinia Solis de Obando.
Francisca Bravo.
Cimodocea Tagle Alamos.
Clementina Diaz.
Amalia Tagle Alamos.
Eulogia Recabarren.
Jacoba Cuevas.
Rosario Ramirez de Garzon.
Guadalupe Fernandez.
Mercedes Rodriguez de Ovalle.
Rosario Adriasola.
Cristina Castro.
Maria Ignacia Reyes.
Carmen Vial Ugarte.
Rosario Fernandez.
Carmen Iniguez.
Manuela Castillo.
Josefa Castillo.
Adelaida Gonzalez.
Margarita Sepúlveda de Calvo.
Maria J. Argomodo.
Concepcion Hurtado.
Mercedes Hurtado.
Eloisa Santelices.
Enriqueta Collao de Garcia.
Josefina Gonzalez.
Eduvijas Gonzalez de Antunez.
Maria Candelaria Castillo.
Matilde Bacy-Galup.
Matilde Calvo.
Clorinda Calvo.
Ursula Argomodo.
Manuela Ugarte.
Maria del Carmen Matta Ugarte.
Isabel M. Calvo.
Rita Argomodo.
Mercedes Ugarte de Matta.
Mercedes Argomodo.
Joaquina Fuenzalida.
Teresa Hurtado Barros.
Josefa Vargas de Artigas.
Domitila Santa-Cruz.
Ana Luisa Fuenzalida.
Matilde Fuenzalida.
Mercedes Hurtado Barros.
Encarnacion Artigas.
Josefina Hurtado Barros.
Matilde Montes.
Margarita Montes.
Victoria Allendes.
Maria Barbara Larrain.
Isabel Larrain Larrain.
Carmen Toledo.
Rosalía Hurtado.
Emilia Hurtado Barros.
Dolores Larrain Larrain.
Elisa Larrain Larrain.
Amelia Valdivieso.
Laura Valdivieso.
Carmen Uriondo.
Manuela Irigoyen.

Rosario Varas Marin.
Mercedes Ignacia de la Cerda i Concha.
Zoila Benavente.
Rosalía Benavente.
Rosario de la Cerda Troncoso.
Susana de la Cerda Troncoso.
Julia Larrain Aldunate.
Beatriz Larrain Urriola.
Ana Maria Ovalle.
Josefa Diaz Infante.
Carmen de la Cerda.
Dolores Ugarte.
Clemencia Larrain Aldunate.
Carmen Santelices i Cerda.
Josefina Larrain Aldunate.
Marta B. de Benavente.
Clorinda Hurtado Barros.
Virjinia Hurtado Barros.
Margarita Hurtado Barros.
Mercedes Santa-Cruz.
Dolores Hurtado Barros.
Mercedes Cartajena de Gonzales.
Luisa Allendes.
Virjinia Zamudio.
Jesus Donoso.
Dolores Donoso de Bello.
Dolores Vial i Guzman.
Carmen Mujica.
Maria del Carmen Gandarillas.
Leonora Flores.
Jesus Gandarillas.
Albina Carrasco.
Rosa Carrasco.
Sinforosa Tagle.
Carlota Correa de Tagle.
Carolina Tagle.
Mercedes Allendes.
Rosario Aristia.
Elisa Echazarreta.
Cupertina Araos.
Mercedes Araos de Valdivieso.
Luisa Valdivieso.
Liberata Allendes.
Celinda Tagle.
Elcira Tagle.
Juana Covarrubias.
Elisa Tagle de Toledo.
Josefa Cadiz de Olivos.
Vitalia Yavar.
Josefa Yavar.
Mercedes Chaparro.
Loreto Capetillo.
Josefa Martinez, viuda de Lavin.
Juana de Dios Mesias.
Carolina Huidobro.
Rita Lavin de Herrera.
Eloisa Lavin de Lavin.
Dolores Moreira.
Hermilia Lavin.
Jesus Matalinares.
Juana Coo.
Carlota Lazo.
Maria Rosenda Lago.
Trinidad Echeverria i Sol.
Teresa Capetillo.
Elena Capetillo.
Delfina Achurra.
Sabinia Frias de Frias.
Virjinia Frias.
Clara Guzman.
Maria Ana Guzman de Valenzuela.
Dolores Yaneti.
Balbina Guzman.
Rafaela Alderete Mujica.
Carmen Sotomayor.
Elena Aranguiz Fontecilla.
Eliodora Goicolea.
Dorotea Goicolea.
Elena Goicolea.
Carmen Goicolea.
Mercedes Jara-Quemada.
Ana Rosa Aranguiz Vargas.
Mercedes Antonia Aranguiz.
Mercedes P. Aranguiz.
Dolores Aranguiz.
Carolina Villalon Aranguiz.
Juana Fontecilla.
Salomé Villalon Aranguiz.
Antonia Fontecilla.
Benigna Vargas.
Luisa Ibañez.
Amalia Fontecilla Aranguiz.
Javiera Ibañez.
Carmen Aranguiz.
Adelaida Leon.
Margarita Leon.
Efjenia Aranguiz.
Maria del Pilar de Amunátegui.
Concepcion Alvis.
Maria Luisa Mena.
Dominga Silva.
Lucrecia Silva.
Elisa Aranguiz.
Mercedes J. Aranguiz.
Emilia Aranguiz.
Dominga Herquinio de Porras.
Enriqueta C. Ossorio.
Carmen Grez de Santiagos.
Nicolasa Grez.
Carmen Palacios.
Candelaria Ossorio.
Tránsito Rojas.
Paula Navarro.
Jenoveva Palacios.
Elisa Ossorio.
Carolina Palacios.

Andrea Alvarez de Palacios.
Salomé Ramos.
Natividad Sepúlveda.
Carolina Talavera.
M. R. Ramirez.
Isabel Camus.
Maria Mercedes Ureta.
Benigna Ovalle.
Trinidad Sanchez.
M. Aguilera.
Maria Palacios Caldera.
Mercedes Peña.
Margarita Nuñez.
Florinda Chaves.
Petronila Reyes.
Luisa Carreño.
Filomena Quesada.
Elisa Olivares.
Guadalupe Fernandez.
Clotilde Opaso.
Isidora Rivera.
Matilde Tagle.
Elisa Tagle.
Mercedes Doñas de Garcia.
Fernanda Garin.
Safira Garin.
Rosa Garin.
Carmen Garcia.
Salomé Vergara de Donoso.
Carlota Antunez.
Rosa Vega.
Mercedes Al. Larrosa.
Carmen Lopez de Osorio.
Ascension Lopez.
Margarita Osorio de Carvallo.
Ana Maria Garcia.
Dolores Carmona de Castro.
Mercedes Carmona.
Mercedes Ramirez de Ovalle.
Rosario Ramirez.
Carmen Calvo.
Rosario Montes.
Dolores Tagle.
Rosa Tagle.
Maria del Carmen Aldunate.
Matilde Ugaldel.
Juana Fresno.
Trinidad Sanchez.
Maria Mercedes Ureta.
Isabel Cañas.
Matilde Montes.
Rita Jara de Goicolea.
Luisa Montes.
Margarita Montes.
Dolores Salinas.
Leonora Flores de Zamudio.
Adelaida Zamudio.
Mercedes Zamudio.
Maria M. Mujica.
Dolores Astorga.
Pilar Montes.
Tránsito Montes.
Maria C. Cordero.
Agustina Uribe.
Carlota Villegas.
Juana Villegas.
Magdalena Collantes.
Virjinia Montes.
Carmen Villegas.
Zara Zamudio.
Maria Josefa Calvo.
Mercedes Ignacia Calvo.
Carmen Salinas.
Nieves Villegas.
Josefa Plaza de Calvo.
Virjinia Zamudio.
Amelia Zamudio.
Elisa Búlnes.
Ines A. de Uriarte.
Javier Ramirez.
Francisca Achurra.
Abelina B. de Olmedo.
Josefa Basan de Leon.
Enriqueta Leon de Leon.
Carmela Leon.
Elena Iriarte.
Mercedes Iriarte.
Jesus Iriarte.
Josefa Leon.
Rosario Tagle.
R. Ramirez.
C. Talavera.
Beatriz Robinet Lambarri.
Zoraida Veles.
Mercedes Toro.
Carmen Barros.
Maria Jesus Parra.
Perpetua Osorio de Alvarez.
Carmen Manterola.
Jesus Osorio.
Rita Osorio.
Aurora Veles.
Eloisa Veles.
Rosa Vilches de Cicarelli.
Francisca Yaneti.
Respicio Bello.
Antonia Donoso.
Clorinda Espinosa.
Filomena Bello.
Mercedes Castro.
Dolores Castro.
Mercedes Gallardo.
Francisca Olivares.
Tránsito Garcia.
Rosario Eguiguren.
Carmen Coo i Serrano.

Francisca de Borjas Coo.
Dolores Coo.
Josefa Coo.
Maria Ignacia Coo.
Agustina A.
Pilar Donoso de Vergara.
Carolina Diaz de Guzman.
Nieves Llanes.
Maria Mercedes Villegas de Gainza.
Joaquina Garcia Gainza.
Carmen Gainza.
Juana Gainza.
Antonia Gainza de Fraga.
Mercedes C. de Zorrilla.
Leonora Cañas i Calvo.
Mercedes Asencio de Guerrero.
Rosario Yaneti.
Adela D. Valdez de Prieto.
Carmen Carvallo de Fernandez.
Mercedes B. de Sanhueza.
Carlota F. de Hernandez.
Trinidad Echaurren de Reyes.
Ana Josefa Irigoyen de Echazarreta.
Carmen Echazarreta.
Emilia Lastra de Alemparte.
Eloisa Aranguiz.
Josefa Vergara de Dueñas.
Rosario Valdés de Solar.
Natalia Solar.
Emilia Gacitúa de Molina.
Dídac G. de Gacitúa.
Dolores Bazo.
Ana Bazo.
Mercedes Valdivieso.
Mercedes Valdivieso Cruzat.
Luz Covarrubias de Larrain.
Maria del Socorro Valdivieso.
Ninfa Ipiñza.
Maria Josefa Aristegui.
Micaela Gutierrez de Ureta.
Corina Ureta Gutierrez.
Eduvijas Aróstegui.
Mercedes Güemes.
Josefa Güemes.
Francisca Imas.
Josefa Imas.
Eladia Zapata.
Rita Valenzuela.
Delfina Recabarren.
Isabel Riesco de Baeza.
Emilia Baeza.
Concepcion Castro.
Mercedes Pizarro.
Manuela Rojas.
Juana Pacheco.
Emilia San Martin.
Mercedes Munita.
Catalina Rojas.
Agustina Riveros.
Carmen Riveros.
Micaela Gonzales.
Carmen Castro.
Carlota Castro.
Josefa Casanova.
Irene Pizarro.
Rosario Pizarro.
Juana Maria Pizarro.
Emilia Pizarro.
Dolores Diaz.
Nicolasa Mejias.
Agustina Contador de Double.
Rudgundis Solar.
Maria Luisa Osorio.
Rosa Osorio.
Tránsito Garcia.
Belarmina Osorio.
Carmen Bustamante.
Carmen Quesada.
Javiera Sotomayor.
Primitiva Moran.
Mercedes Moran.
Josefa Vazquez.
Quiteria Rojas.
Carmen Rojas.
Juana Castro.
Jesus Gonzales.
Dolores Toledo.
Cruz Gonzalez.
Ceferina Toledo.
Margarita Vera.
Carolina Gonzales.
Tránsito Vazquez.
Leonora Moran.
Rosa Gonzalez.
Tadea Rojas.
Felicita Recabarren.
Francisca Errázuriz de Salas.
Clara Recabarren.
Carmen Recabarren.
Micaela Recabarren.
Natalia Charlin.
Rosenda Charlin.
Dominga Ugarte.
Maria Herrera, viuda de Salinas.
Carmen Errázuriz de Ochagavia.
Escolástica Salas.

IMPRENTA CHILENA DE HERRERA I C.
CALLE DEL PUÑO, N.º 29.